ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Mantenimiento y reparación de Aspiradoras."
	Segundo llamado
Modalidad de contratación:	CD N°01/2018
ID N°:	343495
Expediente de la DNCP N°:	314944

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N°529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Director Interino de la UOC Lic. Angel Vera quien preside, los funcionarios de la UOC Abg. Pablo Servin, y Marcos Leite dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 inciso C de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede al acto de apertura de los sobres de un oferente el marco del procedimiento del Segundo llamado a CONTRATACION DIRECTAN°01/2018.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:
   En virtud a lo establecido en sistema de información de las Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

   1. **Tecno Frío de Pascual Torres.**

2. Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	Precio Total
1. Tecno Frío	**GS. 1.572.000.-**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N°2051/03 y el Art. 54° del Decreto N°21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Tecno Frío
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)*	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta*
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato	Presenta*

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Marcos Leite

PABLO SERVIN

aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Tecno Frío
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta*
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica
III. Otros documentos.	**Tecno Frío**
3 Copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente ha proveído los servicios ofertados a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2016 y/o 2017, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido en el año 2016 y/o 2017.	Presenta
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	Presenta*

* Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N°2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 09:50hs, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

2. **Observaciones:**

Se deja constancia que en el acto de apertura no se presentó ningún representante del oferente ni tampoco ofertas de personas jurídicas ni consorcios.

LIC. ANGEL VERA
Director Interino- UOC

ABG. PABLO SERVÍN
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C
REPUBLICA DEL PARAGUAY

MARCOS LEITE
Funcionario-UOC

MAL/UOC